

# “ÍNDICE”

	Páginas
1.- Instalación de la Asamblea General Ordinaria e Integración del Primer Presidium.	2
2.- Mensaje de Bienvenida.	3
3.- Mensaje del Procurador General de la República Mexicana.	7
4.- Inauguración por parte del Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.	8
5.- Instalación de la Asamblea General Extraordinaria.	9
6.- Integración de las Mesas de Trabajo por Circunscripciones Regionales.	10
7.- Reanudación de la Sesión de la Asamblea General Ordinaria y lectura de las Conclusiones por cada uno de los Relatores de las Mesas de Trabajo.	11
8.- Presentación del Documento denominado: <i>“Declaración de México”</i> .	12
9.- Establecimiento de la Sede del próximo Congreso de la AFEIDAL.	22
10.- Asuntos Generales.	22
11.- Clausura del Congreso.	23

# **MEMORIA DEL PRIMER CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN DE FACULTADES, ESCUELAS E INSTITUTOS DE DERECHO DE AMERICA LATINA. (AFEIDAL)**

EN EL SALÓN PARAÍSO “B”, DEL HOTEL PARAÍSO RADISSON EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL EL DÍA DIECISIETE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, SE CELEBRÓ EL PRIMER CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN DE FACULTADES, ESCUELAS E INSTITUTOS DE DERECHO DE AMÉRICA LATINA, CUYO TEMA A DESARROLLAR EN EL CITADO CONGRESO, FUE: “LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACIÓN EN EL DERECHO LATINOAMERICANO ANTE LOS DESAFÍOS DEL PRÓXIMO MILENIO”. AL PROPIO TIEMPO, SE VERIFICARON LAS ASAMBLEAS GENERALES EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA.

## **1.- INTEGRACIÓN DEL PRIMER PRESIDUM**



FORMARON PARTE DEL PRIMER PRESIDUM LAS SIGUIENTES PERSONALIDADES:

**DR. MÁXIMO CARVAJAL CONTRERAS  
PRESIDENTE DE LA AFEIDAL**

**DR. ENRIQUE CONTI BAUTISTA**  
1° VICEPRESIDENTE  
SANTA FÉ DE BOGOTÁ, COLOMBIA

**DR. AUGUSTO DURÁN MARTÍNEZ**  
5° VICEPRESIDENTE  
MONTEVIDEO, URUGUAY

**DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES**  
2° VICEPRESIDENTE  
QUITO, ECUADOR

**DR. AURELIO NUÑEZ LÓPEZ**  
SECRETARIO GENERAL  
TLAQUEPAQUE, JALISCO, MÉXICO

**LIC. JOAQUÍN BERNAL SÁNCHEZ**  
3° VICEPRESIDENTE  
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO

**DR. ÁLVARO BARREO BUITRAGO**  
TESORERO  
SANTA FÉ DE BOGOTA, COLOMBIA

**DR. ARMANDO ZOLEZZI NODIES**  
4° VICEPRESIDENTE  
LIMA, PERÚ

**DR. JOSÉ LUIS SAUCEDO JUSTINIANO**  
COORDINADOR GENERAL  
SANTA CRUZ DE LA SIERRA, BOLIVIA

DR. JOSÉ LUIS TOLEDO SANTANDER  
VOCAL  
LA HABANA, CUBA.

TALCA, CHILE.

DR. RICARDO SÁNCHEZ EN  
REPRESENTACIÓN DEL LIC. HUMBERTO  
NOGUEIRA ALCALA.  
VOCAL

LIC. JOSÉ FRANCISCO DE MATA VELA  
VOCAL  
GUATEMALA, GUATEMALA.

## 2.- MENSAJE DE BIENVENIDA:

HABIÉNDOSE PASADO LISTA Y CORROBORANDO EL SECRETARIO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM, PROCEDIÓ EL DOCTOR MÁXIMO CARVAJAL CONTRERAS, PRESIDENTE DE LA AFEIDAL, A DAR LA BIENVENIDA A TODOS LOS AHÍ PRESENTES, AL TENOR LITERAL SIGUIENTE:



***“PARA NOSOTROS LOS MEXICANOS, HOY ANFITRIONES DE NUESTRA HERMANDAD LATINOAMERICANA EN ESTA ANFICCIÓN DEDICADA A LOS MENESTERES DEL DERECHO, ES UN GRAN HONOR CONTAR CON LA PRESENCIA DE TAN DISTINGUIDOS EDUCADORES EN LA QUE CONSIDERAMOS HISTÓRICAMENTE LA MATERIA MÁS IMPORTANTE DE NUESTRA CULTURA: EL DERECHO.***

***PRESIDE NUESTRA REUNIÓN LA VENTUROSA MEMORIA DE SIMÓN BOLÍVAR, EL MÁS GRANDE DE LOS LIBERTADORES DEL SUR DE NUESTROS PAÍSES, INCUESTIONABLE PATRIOTA Y PENSADOR INSIGNE, QUE ES EL ÚNICO POLÍTICO DE AMÉRICA QUE TUVO EN SU TIEMPO Y CORRECTA OPORTUNIDAD LA VISIÓN SUFICIENTE PARA IDEAR LA UNIÓN DE LOS ESTADOS HEREDEROS DE LA LATINIDAD, QUE DESGRACIADAMENTE LA HISTORIA NO PUDO REGISTRAR COMO CUESTIÓN POLÍTICA, PERO QUE CAMPEA EN NUESTRA REUNIÓN COMO UNA COMUNIÓN CULTURAL, A LA QUE ASISTEN EN LA MENTE DE TODOS NOSOTROS LOS HEREDEROS DE LOS LEONES ESPAÑOLES Y PORTUGUESES, DESCENDIENTES DE LOS CINCO VIRREINATOS ORIGINALES: EL DE LA PLATA, EL DEL PERÚ, EL DEL BRASIL, EL DE GRANADA Y EL DE LA NUEVA ESPAÑA, DE LOS QUE SE CRISTALIZARON PARA LLEGAR EN NUESTROS DÍAS A 21 PAÍSES LATINOAMERICANOS COMO ARGENTINA, CUYA PRESENCIA SE NOS HACE PATENTE CON LA RECIENTE MUERTE DEL GRAN POETA DON JORGE LUIS BORGES, ASI COMO BOLIVIA, QUE SE NOMBRA CON EL APELLIDO DEL GRAN LIBERTADOR.***

*EVOCAMOS A BRASIL EL GRAN SEÑOR DE LA AMAZONIA, POR CUYO TERRITORIO CORRE EL RÍO, AQUÉL EN CUYA RIVIERA SOÑÓ EL MEXICANO JOSÉ VASCONCELOS EN EL QUE HABRÍA DE FUNDARSE EL ASIENTO DE LA RAZA CÓSMICA; A COLOMBIA, REPÚBLICA QUE EN SU NOMBRE LLEVA EL APELLIDO DEL GRAN DESCUBRIDOR CRISTOBAL COLÓN Y POR ENDE DE TODAS LAS GLORIAS Y AVATARES DEL GRAN ALMIRANTE; Y RECORDAMOS A COSTA RICA, EL SALVADOR Y HONDURAS.*

*Y DEL MAR DE LAS ANTILLAS, EN LAS PALABRAS DE GUILLÉN, “CUBA COMO UN LAGARTO VERDE”, NOS ENTREGA LA PRESENCIA DEL MÁS PROFUNDO Y AUTÉNTICO LATINOAMERICANO, JOSÉ MARTÍ, CUYA SOMBRA TAMBIÉN NOS COBIJA Y ANIMA.*

*ESCUCHAMOS EL RITMO CHILENO DE NERUDA, QUIEN EXPRESÓ: “PUEDO DECIR LOS VERSOS MÁS TRISTES ESTA NOCHE...” Y DIJO A SIQUEIROS, EL PINTOR MEXICANO: “...QUIEREN DESTRUIR A TU PINTURA QUE ES COMO DESTRUIR LA LLAMARADA, MÉXICO ESTÁ CONTIGO, CAMARADA”.*

*ASÍ TAMBIÉN, EVOCAMOS A LUCILA GODOY ALCAYAGA, QUIEN RECIBIÓ EL PREMIO NOBEL CON EL NOMBRE DE GABRIELA MISTRAL EN 1945.*

*RECORDAMOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA A JACOBO VILLARRUTI, QUE FUNDÓ EN 1805 UNO DE LOS PRIMEROS DIARIOS DE CIRCULACIÓN CONTINENTAL EN AMÉRICA LATINA Y EL HECHO DE QUE HAYA SIDO EL PUERTO DE LLEGADA POR EL QUE SE INTERNÓ EN NUESTRO CONTINENTE BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, QUE TANTO REPRESENTÓ EN LA DEFENSA DE LAS CAUSAS DE LOS NATURALES DE LA NUEVA ESPAÑA, TIEMPO DESPUÉS PROCEDENTES DE LA DOMINICANA, LLEGÓ A MÉXICO EN LA ÉPOCA DE LA ESCUELA LITERARIA DENOMINADA EL MODERNISMO PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA, QUIEN SE DESEMPEÑÓ COMO VERDADERO MAESTRO DE LOS GRUPOS INTELECTUALES MEXICANOS DE LA ÉPOCA, INCLUIDO EL FAMOSO ATENEO DE LA JUVENTUD.*

*ECUADOR, CUYA PRESENCIA PARA NOSOTROS ES LA PRESENCIA DE UN LUGAR SAGRADO, PUES REPRESENTA LA DIVISIÓN DEL MUNDO, EN MITAD Y EN FORMA JUSTA.*

*Y HABLANDO DE JUSTICIA, JUSTO TAMBIÉN COMO POLÍTICO FUE EL LICENCIADO EN DERECHO MIGUEL ANGEL ASTURIAS, DE ORIGEN GUATEMALTECO, QUE RECIBIÓ EL PREMIO NOBEL DE LITERATURA EN 1967 Y QUE SE DISTINGUIÓ POR SU CONSTANTE LUCHA A FAVOR DE LAS CAUSAS NOBLES DE LA LIBERTAD DE LOS PUEBLOS.*

*ACENTOS DEL IDIOMA FRANCÉS PODRÁN RESONAR EN NUESTRA SALA RECORDANDO A NUESTROS HERMANOS DE HAITÍ, QUE A TRAVÉS DE LA HISTORIA ADOPTARON ESTE BELLO IDIOMA PERO QUE SIGUEN FORMANDO TRONCO COMÚN CON LATINOAMÉRICA.*

**DE NICARAGUA, QUIÉN DE NOSOTROS PODRÁ IGNORAR LOS ECOS DEL MODERNISMO, ESCUELA LITERARIA QUE INNOVÓ POR PRIMERA VEZ DESDE AMÉRICA HASTA EUROPA, Y QUE FUE CREADA, RECREADA Y MANTENIDA POR RUBÉN DARÍO, CUYOS VERSOS TODAVÍA HALAGAN LOS OÍDOS DE QUIENES CREEMOS EN NUESTROS ORÍGENES Y EN NUESTRO PORVENIR.**

**PANAMÁ PRESENTE, NOS RECUERDA LA GRAN EPOPEYA DE LA INGENIERÍA PLANETARIA DE LA QUE FUIMOS TESTIGOS EN NUESTRO CONTINENTE Y EN SU MOMENTO.**

**ASOMBRO SÓLO COMPARABLE A AQUEL DE PIZARRO ANTE LA ACUMULACIÓN DEL ORO DE ATAHUALPA EN EL PERÚ.**

**FINALMENTE, EL RECUERDO INBORRABLE DE RÓMULO GALLEGOS, AQUEL PRESIDENTE LITERATO DE VENEZUELA QUE NOS HEREDÓ LA NOVELA DOÑA BÁRBARA, UNA CUMBRE DE LA LITERATURA UNIVERSAL.**

**EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 1998, EN LA CIUDAD DE SANTA FE DE BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA, EN EL SENO DE LA DUODÉCIMA CONFERENCIA DE FACULTADES, ESCUELAS E INSTITUTOS DE DERECHO DE AMÉRICA LATINA; RECTORES Y DECANOS, ASISTENTES AL EVENTO, DECIDIERON LA CREACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE FACULTADES, ESCUELAS E INSTITUTOS DE DERECHO DE AMÉRICA LATINA, OCASIÓN EN LA QUE FUÍ OBJETO DE LA ALTA DISTINCIÓN DE SER ELECTO COMO PRESIDENTE DE LA MISMA, AL FRENTE DE UNA PLÉYADE DE CONSPÍCUOS COLEGAS QUE INTEGRAN EL CONSEJO DIRECTIVO DE AFEIDAL.**

**ME PARECE QUE TODOS ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE FUE MUY OPORTUNA ESTA FUNDACIÓN EN TIEMPOS DE LA GLOBALIZACIÓN Y LA INTERNACIONALIZACIÓN SE CONVIERTEN EN MOVIMIENTOS CONSTANTES, YA QUE LOS EDUCADORES DEL DERECHO, TENEMOS ANTES QUE NADA LA OBLIGACIÓN DE PREPARAR A QUIENES HAN SIDO HISTÓRICAMENTE LOS CUADROS DIRECTIVOS DE LA SOCIEDAD QUE EN LA ÉPOCA ACTUAL SE ENFRENTARÁ A LOS PROBLEMAS QUE PUEDAN CREAR ESOS MOVIMIENTOS.**

**NOS UNE COMO PUEBLOS LATINOS, NO SOLAMENTE UN PASADO COMÚN QUE IMPLICA UNA HISTORIA QUE EMPIEZA ANTES DE 500 AÑOS, SINO TAMBIÉN NUESTRO ORIGEN LATINO, NUESTRA CIVILIZACIÓN EUROPEA DE LOS SIGLOS DE ORO, Y EL HABLA ROMANCE QUE SE MANIFIESTA EN EL PORTUGUÉS DE AMÉRICA Y EN NUESTROS LENGUAJES VERNÁCULOS, Y LAS REMINISCENCIAS DE NUESTROS PUEBLOS INDIOS.**

**SER LATINO EN EL DECIR DE JOSÉ VASCONCELOS, ORGULLOSAMENTE LLAMADO EN ALGUNA OCASIÓN EL MAESTRO DE LA JUVENTUD EN AMÉRICA, “UN ORGULLO QUE SE PROCLAMA NO SÓLO PARA QUIENES VINIERON DE EUROPA O DE OTRAS PARTES DEL MUNDO A HACER SU PATRIA AQUÍ, SINO TAMBIÉN POR LOS NEGROS CULTOS DE LAS ANTILLAS, Y LOS INDIOS DE MÉXICO Y DEL PERÚ, ASÍ COMO POR TODOS LOS**

**MESTIZOS DESDE QUE SE FORMÓ LA RAZA NUEVA Y HABLÓ POR BOCA DEL INCA GARCILASO DEL SUR Y DE ALBA DE IXTLIXÓCHITL EN MÉXICO, LINAJE Y ABOLENGO QUE ENTRONCA CON UNA TRADICIÓN PROLONGADA Y PROVECHOSA LO MISMO PARA EL INDIO QUE PARA EL MESTIZO, EL MULATO, EL NEGRO O EL CRIOLLO, ARAUACOS, DE PUERTO RICO, GUARANÍES, CHARRÚAS, YAROS Y BOHANES DE PARAGUAY Y DE URUGUAY HEREDEROS DE ROMA AL TRAVÉS DE LOS PUEBLOS HISPANOS, PERO DE NUESTRA LATINIDAD ADEMÁS EMANARON LAZOS QUE LA HACEN CONVERGER EN LA ASIMILACIÓN DE UNA CULTURA EN LA QUE PRIVA EL DERECHO COMO LA MANIFESTACIÓN MÁS ELEVADA DE NUESTRA EXISTENCIA.**

**LOS PUEBLOS LATINOAMERICANOS NO SOLAMENTE ENSEÑAMOS Y PROFESAMOS EL DERECHO SINO QUE ADEMÁS ÉSTE HA SIDO PARA NOSOTROS EL MÁS GRANDE VALLADAR A LAS AFRENTAS DE QUE HEMOS SIDO OBJETO HISTÓRICAMENTE.**

**EL DERECHO SE HA CONVERTIDO EN LATINOAMÉRICA EN EL ESCUDO PROTECTOR QUE HA PERMITIDO NUESTRA PERSISTENCIA DENTRO DE NUESTRA MUY PROPIA IDENTIDAD, SIN EL DERECHO Y LA ADVOCACIÓN QUE AL MISMO SENTIMOS, TODO LO QUE NOS UNE, SERÍA UN PASADO COMÚN; PERO JUNTOS EN LA DEFENSA DEL ESTADO DE DERECHO, DE LA LEY, EL ORDEN JURÍDICO Y LA JUSTICIA, SOMOS UN GRUPO FUERTE PARA LA DEFENSA DE NUESTRO PORVENIR.**

**UNIDOS POR EL DERECHO NUESTROS PUEBLOS PODRÁN AFRONTAR EL ADVENIMIENTO DE LOS TIEMPOS NUEVOS A QUE ME HE REFERIDO AL PRINCIPIO Y QUE TOCAN A NUESTRAS PUERTAS. A NOSOTROS LOS CONGRESISTAS DE ESTE DÍA NOS CORRESPONDE LA NOBLE TAREA DE PREPARAR A LOS PROFESIONALES QUE ENTIENDAN LA IMPORTANCIA DE ESTA UNIÓN Y QUE SE ABOQUEN AL PERFECCIONAMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO AMPLIANDO SU BASE DEMOCRÁTICA Y ENSANCHANDO SU LEGITIMACIÓN, PARA GLORIA DE LA JURISPRUDENCIA Y EL BENEFICIO DE NUESTROS PAÍSES.**

**HOY, AL CONSOLIDAR LA FUNDACIÓN DE AFEIDAL, ESTAMOS A LAS PUERTAS DE RECONOCER FINES QUE REPRESENTAN ANHELOS PERSEGUIDOS SIEMPRE POR TODOS Y CREAR UN FRENTE IDEOLÓGICO QUE ILUMINE LOS MARCOS JURÍDICOS DE NUESTROS PAÍSES EN EL PROCESO DE ESTA DIFÍCIL TRANSICIÓN EN QUE LA HUMANIDAD SE ENCUENTRA, Y A LA QUE ME HE REFERIDO ANTES.**

**BIENVENIDOS SEÑORES CONGRESISTAS, YO COMO PRESIDENTE, LOS CONMINO A QUE CONFIRMEMOS LAS ALTRUISTAS INTENCIONES QUE DIERON LUGAR AL NACIMIENTO DE NUESTRA ORGANIZACIÓN.**

**LARGA VIDA PARA AFEIDAL, POR CADA UNO DE NUESTROS PAÍSES, POR AMÉRICA LATINA Y POR EL BENEFICIO DE LA CIENCIA JURÍDICA”.**



DESPUÉS DEL DISCURSO EMITIDO POR EL PRESIDENTE, SE PROCEDIÓ A UN RECESO PARA QUE SE DIESE LA BIENVENIDA A LOS INVITADOS ESPECIALES AL CONGRESO, FORMÁNDOSE UN SEGUNDO PRESIDUM EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

DR. FRANCISCO BARNÉS DE CASTRO  
RECTOR DE LA UNAM

LIC. JORGE MADRAZO CUELLAR  
PROCURADOR GENERAL DE LA  
REPÚBLICA

DR. MÁXIMO CARVAJAL CONTRERAS  
PRESIDENTE DE LA AFEIDAL

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES  
2ª VICEPRESIDENTA

MTRO. XAVIER CORTÉS ROCHA  
SECRETARIO GENERAL DE LA UNAM

DR. FRANCISCO BRAVO RAMÍREZ EN  
REPRESENTACIÓN DEL LICENCIADO JOSÉ  
ANTONIO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ,  
PRESIDENTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

DR. DIEGO VALADÉZ  
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE  
INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA  
UNAM.

LIC. EVERARDO MORENO CRUZ  
SUPROCURADOR DE AVERIGUACIONES  
PREVIAS DE LA PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA.

LICENCIADO MANUEL GÓMEZ PERALTA  
DAMIRÓN  
DIRECTOR CORPORATIVO DE  
ADMINISTRACIÓN DE PETRÓLEOS  
MEXICANOS

MAESTRO JORGE PERALTA ÁLVAREZ EN  
REPRESENTACIÓN DEL DOCTOR JOSÉ  
SÁNCHEZ SOSA, SECRETARIO GENERAL  
DE LA UDUAL.

LIC. AURELIO NUÑEZ LÓPEZ  
SECRETARIO GENERAL DE LA AFEIDAL  
DR. ÁLVARO BUITRAGO  
TESORERO

DR. JOSÉ LUIS TOLEDO SANTANDER  
VOCAL

LIC. RICARDO SÁNCHEZ  
VOCAL

DR. ARMANDO ZOLEZZI NODIES  
4º VICEPRESIDENTE

### **3.- MENSAJE DEL PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA:**

EL MAESTRO DE CEREMONIAS, PROFESOR ESTEBAN RUÍZ PONCE, CEDIÓ LA PALABRA AL LICENCIADO JORGE MADRAZO, PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN DIÓ UNAS PALABRAS DE BIENVENIDA A TODOS LOS AHÍ PRESENTES.

ASIMISMO, MANIFESTÓ SU AGRADECIMIENTO POR LA INVITACIÓN QUE LE REALIZARON EN CONJUNTO EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, DOCTOR FRANCISCO BÁRNES DE CASTRO Y EL DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO, DOCTOR MÁXIMO CARVAJAL CONTRERAS, EXPRESÓ ADEMÁS, QUE EVENTOS TAN RELEVANTES COMO ÉSTE, SON BENÉFICOS Y POSITIVOS PARA LAS ESCUELAS Y FACULTADES DE DERECHO.

EVOCÓ PALABRAS DE CALAMANDREI Y PRECISÓ QUE HOY COMO NUNCA AMÉRICA LATINA NECESITA ABOGADOS, PORQUE INDICÓ QUE SOBRAN LICENCIADOS EN DERECHO, PERO FALTAN MUCHOS ABOGADOS QUE EJERZAN CORRECTAMENTE LA ABOGACÍA, YA QUE ELLO, PRODUCIRÍA UN VERDADERO ESTADO DE DERECHO. CULMINÓ SUS PALABRAS DESEANDO EL MEJOR DE LOS ÉXITOS EN EL DESARROLLO DE ESTE CONGRESO PARA BENEFICIO DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO Y DE LOS ABOGADOS DE LATINOAMÉRICA.

#### **4.- INAUGURACIÓN POR PARTE DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO:**

AL TÉRMINO DE SU PARTICIPACIÓN, PROCEDIÓ A TOMAR LA PALABRA EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, DOCTOR FRANCISCO BARNÉS DE CASTRO, QUIEN EXPRESÓ SU DESEO EN EL SENTIDO DE QUE EL DOCTOR JORGE MADRAZO CUELLAR, PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, REGRESASE AL TÉRMINO DE SU GESTIÓN AL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNAM, Y DE INMEDIATO, PASÓ A DIRIGIRSE A TODOS LOS ASOCIADOS Y CONGRESISTAS EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

*“LOS RETOS QUE EL NUEVO MILENIO NOS PRESENTA, PONE EN PARTICULAR A LOS QUE NOS REGIMOS POR LA SOCIEDAD OCCIDENTAL A DARLE IMPORTANCIA A TODA CLASE DE ESTUDIOS Y DESCUBRIMIENTOS, PORQUE ANTES LOS EUROPEOS, NO SE IMAGINABAN QUE EXISTÍA ESTE CONTINENTE”.*

MÁS ADELANTE DESTACÓ LA RELEVANCIA DEL DERECHO, DICIENDO:

*“PORQUE DESDE SIEMPRE EL HOMBRE HA NECESITADO REGULAR SU VIDA Y SUS RELACIONES Y ES ASÍ COMO ARISTÓTELES MANIFESTÓ A TRAVÉS DE SUS ENSEÑANZAS LA IMPORTANCIA DE LA DEMOCRACIA, PUESTO QUE BUSCAR UNA MEJOR DEMOCRACIA, JUSTICIA Y EQUIDAD EN NUESTRO INTERIOR Y EN LO EXTERIOR SERÁ EL TRABAJO CONJUNTO ENTRE PAÍSES QUE ENFRENTAN PROBLEMAS EN COMÚN Y DE ESA MANERA BUSCAR LA EQUIDAD EN LAS RELACIONES QUE SE*

*ESTABLEZCAN ENTRE PAÍSES PODEROSOS Y AQUELLOS QUE NO LO SOMOS. IGUALMENTE, DEBEMOS BUSCAR LA FORMA DE REFORZAR LA EDUCACIÓN DE LOS QUE ESTARÁN EN EL FUTURO, EN EL ENTORNO DE LA ORGANIZACIÓN Y AUTORIDAD DEL NUEVO MILENIO”.*

FINALMENTE EXPRESÓ:

*“A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, DESEO NO SEA LA ÚNICA INAGURACIÓN DE ESTE PRIMER CONGRESO, SINO QUE SEA, EL INICIO DE MUCHOS CONGRESOS A REALIZAR EN TODA AMERICA LATINA.”*

TERMINADA LA PARTICIPACIÓN DEL RECTOR, SE PROCEDIÓ A UN BREVE RECESO, PARA DESPEDIR A LOS INVITADOS ESPECIALES Y PATROCINADORES.



## **5.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:**

ULTERIORMENTE, SE REANUDÓ LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, PROCEDIENDO A INSTALARSE NUEVAMENTE EL CONSEJO DIRECTIVO.

EN LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, SE DESTACARON DIVERSOS PUNTOS, TALES COMO: EL ESTABLECIMIENTO DE CUOTAS PARA LOS ASOCIADOS, DANDO ASÍ LUGAR A DIVERSAS PROPUESTAS Y APROBANDO POR UNANIMIDAD LA DE DOSCIENTOS DÓLARES ANUALES. AL PROPIO TIEMPO, SE ESTABLECIÓ UN PLAZO DE DOS MESES PARA LA ENTREGA DE LAS MISMAS. DE IGUAL MANERA, SE OTORGÓ UN VOTO DE CONFIANZA AL CONSEJO DIRECTIVO PARA REALIZAR LOS TRÁMITES JURÍDICOS NECESARIOS Y ABRIR LA CUENTA CORRESPONDIENTE A LA ASOCIACIÓN, Y LLEVAR A CABO LOS DEPÓSITOS DE LA CUOTA APROBADA.

OTRO ACUERDO IMPORTANTE, FUE LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL ESTATUTO GENERAL Y SUS REFORMAS A DIVERSOS ARTÍCULOS.

## **6.- INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO POR CIRCUNSCRIPCIONES REGIONALES:**

CABE SEÑALAR QUE POR LA TARDE DEL DIECISIETE DE JUNIO Y LA MAÑANA DEL DIECIOCHO DEL CITADO MES, SE DESARROLLARON EN ARMONÍA LAS ACTIVIDADES DE CADA UNA DE LAS MESAS DE TRABAJO, MISMAS QUE FUERON CLASIFICADAS POR CIRCUNSCRIPCIONES REGIONALES, ACORDE AL DOCUMENTO QUE PREVIAMENTE SE LES ENTREGÓ, Y EN LAS QUE SE ANALIZARON DIFERENTES PONENCIAS EN TORNO AL TEMA DEL CONGRESO: *“LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACIÓN EN EL DERECHO LATINOAMERICANO ANTE LOS DESAFÍOS DEL PRÓXIMO MILENIO”*.

CABE ACLARAR, QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS PAÍSES DE LA MESA DE TRABAJO NÚMERO UNO, PASARON A FORMAR PARTE DE CADA UNA DE LAS CUATRO MESAS SIGUIENTES, POR RAZONES DE ESPACIO, POR LO CUAL, LAS MESAS DE TRABAJO QUEDARON INTEGRADAS EN LA FORMA SIGUIENTE:

MESA NÚMERO **DOS**, SE CONFORMÓ POR LOS PAÍSES DE: *COSTA RICA, CUBA, GUATEMALA, EL SALVADOR, HONDURAS, NICARAGUA, PANAMÁ, REPÚBLICA DOMINICANA, Y DE MÉXICO LOS ESTADOS DE: COLIMA, JALISCO, NAYARIT, GUANAJUATO, MICHOACÁN, QUERÉTARO, ESTADO DE MÉXICO Y EL DISTRITO FEDERAL.*

MESA NÚMERO **TRES**, SE INTEGRÓ POR LOS PAÍSES DE: *ECUADOR, COLOMBIA, VENEZUELA Y MÉXICO A TRAVÉS DE LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, SINALOA, SONORA, COAHUILA, NUEVO LEÓN, TAMAULIPAS, PUEBLA, TLAXCALA, VERACRUZ Y EL DISTRITO FEDERAL.*

MESA NÚMERO **CUATRO**, INTEGRADA POR LOS PAÍSES DE: *BOLIVIA, PERÚ, CHILE, Y DE MEXICO, LOS ESTADOS DE CHIHUAHUA, DURANGO, CAMPECHE, TABASCO, QUINTANA ROO, YUCATÁN Y EL DISTRITO FEDERAL.*

MESA NÚMERO **CINCO**, LA INTEGRARON LOS PAÍSES DE: *ARGENTINA, URUGUAY, PARAGUAY Y BRASIL; ASÍ COMO LOS ESTADOS DE AGUASCALIENTES, SAN LUIS POTOSÍ, ZACATECAS, GUERRERO, MORELOS, CHIAPAS Y EL DISTRITO FEDERAL DE MÉXICO.*

## **7.- LECTURA DE LAS CONCLUSIONES POR CADA UNO DE LOS RELADORES DE LAS MESAS DE TRABAJO:**

EL DIECINUEVE DE JUNIO, NUEVAMENTE EN EL SALÓN PARAÍSO “B” DEL HOTEL PARAÍSO RÁDISSON, SE REANUDÓ LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, Y HABIÉNDOSE INSTALADO LA MESA DIRECTIVA, LOS RELADORES DE CADA CIRCUNSCRIPCIÓN REGIONAL, DIERON LECTURA A LAS CONCLUSIONES, MISMAS, QUE FUERON SOMETIDAS A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLENO DEL MÁXIMO ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN.



EN VIRTUD DE LA AUSENCIA MOMENTÁNEA DEL RELATOR DE LA MESA DE TRABAJO NÚMERO DOS, EL DOCTOR MÁXIMO CARVAJAL CONTRERAS, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN, SOLICITÓ AL RELATOR DE LA **MESA DE TRABAJO NÚMERO TRES**, EL DOCTOR MILCIADES RODRÍGUEZ QUINTERO, PROCEDIERA A DAR LECTURA DE SUS CONCLUSIONES, MISMAS QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN:

**PRIMERA:** RESPECTO DE “LA INVESTIGACIÓN”, ES NECESARIO, QUE SE INCLUYA COMO DISCIPLINA, MÉTODO Y ACTIVIDAD EN EL CURRÍCULUM DE LAS FACULTADES, ESCUELAS E INSTITUTOS DE DERECHO.

**SEGUNDA:** FOMENTAR LA LABOR DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA EN EL DOCENTE PROMOVRIENDO SEMINARIOS DE METODOLOGÍA QUE LES PERMITA ASIMILAR EL CONOCIMIENTO Y A SU VEZ PREPARAR A SUS PROPIOS ESTUDIANTES DE DICHA ÁREA.

**TERCERA:** ES NECESARIA LA BÚSQUEDA DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS PARA LOS INVESTIGADORES.

**CUARTA:** LAS FACULTADES, ESCUELAS E INSTITUTOS DE DERECHO, DEBERÁN COADYUVAR EN LA FORMACIÓN “CIENTÍFICA-TECNOLÓGICA” DE LOS AUXILIARES DE JUSTICIA, CORPORACIONES PÚBLICAS, ENTIDADES PRIVADAS Y DE AQUÉLLAS ACTIVIDADES VINCULADAS AL DERECHO COMO UNA ASPIRACIÓN QUE DEBEMOS CONCRETAR LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN EN LA MEDIDA DE NUESTRAS POSIBILIDADES.

**QUINTA:** HOY MÁS QUE NUNCA SE HACE NECESARIO EL INTERCAMBIO ACADÉMICO ENTRE FACULTADES E INSTITUTOS DE DERECHO POR LAS VENTAJAS SIGUIENTES: INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS, AMPLIACIÓN DE

LA VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL, CAMBIO DEL CONTEXTO INTERNACIONAL, NO REPETIR ERRORES, APROVECHAR LOS ÉXITOS, AHORRAR RECURSOS, AMPLIAR CONOCIMIENTOS, INTERCAMBIO CULTURAL, PERMITIR EL DESARROLLO INSTITUCIONAL ACORDE CON EL DESARROLLO MUNDIAL, REGIONAL, (INTEGRACIÓN), ESTANDARIZAR PROCESOS, ABRIR LA POSIBILIDAD DE UN DERECHO INTERAMERICANO.

CON LO ANTERIOR, SE BUSCA UN INTERCAMBIO DE: INVESTIGACIÓN, TALENTO HUMANO, METODOLOGÍAS, EXPERIENCIAS ORGANIZACIONALES, EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA, QUE PROPICIE BENEFICIOS INSTITUCIONALES Y SOCIALES COMO BIEN COMÚN.

PARA TAL EFECTO, SE PROPONE LA CREACIÓN DENTRO DE LA AFEIDAL DE UN ÓRGANO ESPECÍFICO QUE COORDINE Y REGULE EL INTERCAMBIO ACADÉMICO.

**SEXTA:** CREAR DENTRO DEL SENO DE LA AFEIDAL, LA COMISIÓN ACADÉMICA QUE SE ENCARGUE DE LA RECOPIACIÓN DE LA CURRÍCULA DE CADA UNIVERSIDAD MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN, QUE PERMITA EL CONOCIMIENTO REAL DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO.

**SÉPTIMA:** ESTABLECER CRITERIOS DE HOMOGENEIZACIÓN DEL GRADO DE LICENCIATURA EN DERECHO O SUS EQUIVALENTES EN LA CIENCIA JURÍDICA, PARA QUE SE PUEDA EJERCER PROFESIONALMENTE EN CUALQUIER PAÍS LATINOAMERICANO, MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN.

**OCTAVA:** ESTABLECER POR ACUERDO, UN MODELO COMÚN DE DERECHO Y DE ENSEÑANZA LATINOAMERICANO.

**NOVENA:** CONFORMAR Y FORTALECER EN EL ASPECTO INTERNO NUESTRAS PROPIAS ASOCIACIONES DE FACULTADES, ESCUELAS E INSTITUTOS DE DERECHO.

**DÉCIMA:** CREAR DE MANERA INMEDIATA Y REAL UN BANCO DE DATOS EN EL QUE APAREZCA UNA PÁGINA WEB CON LOS DATOS DE CADA UNA DE LAS UNIVERSIDADES MIEMBROS DE LA AFEIDAL, SIEMPRE Y CUANDO LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ASÍ COMO LOS INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA ENVIASEN SUS DATOS Y ADEMÁS LA AFEIDAL CUENTE CON LOS RECURSOS ECONÓMICO – FINANCIEROS PARA REALIZAR ESTA PROPUESTA.

**DÉCIMA PRIMERA:** QUE AFEIDAL RECOMIENDE A SUS ASOCIADOS RESPETEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS QUE DERIVEN DE LOS CONVENIOS, CON EL FIN DE QUE SE GARANTICE EL PRODUCTO DEL INTERCAMBIO ACADÉMICO.

HABIENDO CULMINADO LA LECTURA, SE SOMETIERON A LA CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, TOMANDO LOS ACUERDOS SIGUIENTES:

LA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, SEXTA Y NOVENA CONCLUSIONES, FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

POR LO QUE SE REFIERE A LA CUARTA QUINTA Y DÉCIMA PRIMERA CONCLUSIONES, SE APROBARON POR MAYORÍA DE VOTOS.

RESPECTO DE LA SÉPTIMA Y DÉCIMA, SE APROBARON POR MAYORÍA DE VOTOS, PERO SE EXPRESÓ CLARAMENTE QUE QUEDABAN EXCLUSIVAMENTE COMO RECOMENDACIONES.

FINALMENTE, LA OCTAVA DESPUÉS DE UN AMPLIO DEBATE, LOS MIEMBROS DE LA MESA DE TRABAJO NÚMERO TRES, DECIDIERON RETIRARLA Y NO SOMETERLA A LA VOTACIÓN DE LA ASAMBLEA.

ENSEGUIDA, TOCÓ EL TURNO AL DOCTOR JAIME LARIOS, RELATOR DE LA MESA NÚMERO DOS, QUIEN LEYÓ LAS CONCLUSIONES SIGUIENTES:

**PRIMERA:** LOS MIEMBROS DE ESTA MESA, CONSIDERAN LA NECESIDAD INELUDIBLE DE PROPICIAR LA INCORPORACIÓN EN EL CURRÍCULUM DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LAS INSTITUCIONES DEDICADAS A LA ENSEÑANZA DEL DERECHO, LA MATERIA DE DERECHO ECOLÓGICO O DERECHO AMBIENTAL COMO ASIGNATURA OBLIGATORIA.

**SEGUNDA:** QUE LAS ESCUELAS, FACULTADES E INSTITUTOS PERTENECIENTES A AFEIDAL CONTRIBUYAN A CONCIENTIZAR A LOS EDUCANDOS Y A LA SOCIEDAD EN GENERAL SOBRE LA IMPORTANCIA QUE EL DERECHO ECOLÓGICO O AMBIENTAL, TIENE EN EL DESARROLLO SOCIAL DE LOS PAÍSES.

**TERCERA:** LOS MIEMBROS DE LA AFEIDAL DEBEN REDOBLAR ESFUERZOS, INDUCIENDO A PROFESORES Y ESTUDIANTES A LA INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO DE DERECHO ECOLÓGICO O AMBIENTAL.

**CUARTA:** QUE LA AFEIDAL PROPUGNE ARMONIZAR LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL, A EFECTO DE PRESERVAR UN AMBIENTE SANO, PERO TAMBIÉN LA OBLIGACIÓN DE MANTENER CONDICIONES AMBIENTALES PARA EL DESARROLLO DE LAS FUTURAS GENERACIONES.

**QUINTA:** EN VIRTUD DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL Y DEL RETO QUE SIGNIFICA EL IMPACTO DE ÉSTA PARA EL PRÓXIMO SIGLO ES IMPRESCINDIBLE LA FORMACIÓN DE DOCENTES E INVESTIGADORES EN LA MATERIA DE DERECHO ECOLÓGICO O AMBIENTAL. ESTA CONCLUSIÓN FUE APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS Y UNA ABSTENCIÓN.

**SEXTA:** MODIFICAR EN CORRESPONDENCIA CON LOS ADELANTOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO EN DONDE SE CONTEMPLA LOS MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ENSEÑANZA. ASÍ MISMO, CON UN ALTO COMPROMISO ÉTICO Y SOCIAL CON SU PAÍS Y LA REGIÓN LATINOAMERICANA; AL MISMO TIEMPO, INTERIORIZAR EN NUESTROS EDUCANDOS EL DEBER INCLAUDICABLE DE LA DEFENSA DEL ESTADO DE DERECHO Y LA DEMOCRACIA.

**SÉPTIMA:** PROPICIAR EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO ENTRE LOS MIEMBROS DE LA AFEIDAL, MEDIANTE LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL E INTERCAMBIO ACADÉMICO.

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LAS CONCLUSIONES; TERCERA, CUARTA, SEXTA Y SÉPTIMA FUERON RATIFICADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EN VIRTUD DE HABER SIDO ACORDADAS CON ANTERIORIDAD.

**OCTAVA:** CREAR LA RED INFORMÁTICA DE AFEIDAL PARA LA INTERACTUACIÓN DE EXPERIENCIAS JURÍDICAS, SIEMPRE Y CUANDO EXISTIESEN RECURSOS ECONÓMICOS PARA ELLO.

**NOVENA:** CONSTITUIR UN ÓRGANO EDITORIAL A FIN DE PUBLICAR ARTÍCULOS, TESIS JURISPRUDENCIALES, E INVESTIGACIONES TEÓRICAS JURÍDICO – EMPÍRICAS.

**DÉCIMA:** LA ENSEÑANZA DEL DERECHO DEBE IR MÁS ALLÁ DEL MUNDO Estrictamente JURÍDICO CON PERSPECTIVA HACIA EL MUNDO ECONÓMICO, POLÍTICO, ÉTICO Y PROFUNDAMENTE HUMANO EN ARAS DE LOGRAR EN LOS EDUCANDOS LA DEFENSA DEL ESTADO DE DERECHO, LA JUSTICIA Y LA PAZ SOCIAL, EN LA BÚSQUEDA DEFINITIVA DE ALCANZAR UN EGRESADO DE NUESTROS CENTROS CON UN ALTO NIVEL COMPETITIVO.

**DÉCIMA PRIMERA:** LA ENSEÑANZA DEL DERECHO CON PERSPECTIVAS HACIA LA ESPECIALIZACIÓN TANTO EN LA LICENCIATURA COMO EN EL POSGRADO, SIN MENOSCABO DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIO DE LA CIENCIA DEL DERECHO.

**DÉCIMA SEGUNDA:** QUE LAS INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA DEL DERECHO PRACTIQUEN PROCESOS DE EVALUACIÓN INTEGRAL A EFECTO DE GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN. ESTA PROPUESTA DEBERÁ SER EFECTUADA CONFORME A PÁRAMETROS ESTABLECIDOS POR LA AFEIDAL, Y LLEVADA A CABO POR ESTA ASOCIACIÓN.

**DÉCIMA TERCERA:** LLAMADO A LAS FACULTADES, ESCUELAS E INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA, PARA PROPICIAR LA CREACIÓN DE TRES CENTROS DE ENSEÑANZA Y DE INVESTIGACIÓN DE DERECHO PARA LA ACTUALIZACIÓN CONTINUA DE LOS PROFESORES E INVESTIGADORES EN EL ÁREA DE LEGISLACIÓN AMBIENTAL.

CABE ACLARAR, QUE A ESTA PROPUESTA EN LA DELIBERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SE ADICIONÓ EL PÁRRAFO SIGUIENTE: “QUEDANDO DOS SEDES EN LAS CIUDADES DE CELAYA, Y GUADALAJARA, DE LOS ESTADOS DE GUANAJUATO Y JALISCO, RESPECTIVAMENTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y LA TERCERA SEDE EN COSTA RICA”.

LAS CONCLUSIONES PRIMERA Y DÉCIMA SEGUNDA SE APROBARON POR MAYORÍA DE VOTOS, PERO CLARAMENTE SE EXPRESÓ QUE QUEDABAN COMO RECOMENDACIÓN.

EN CUANTO A LAS CONCLUSIONES SEGUNDA Y QUINTA FUERON APROBADAS EN SU TOTALIDAD POR MAYORÍA DE VOTOS.

POR LO QUE RESPECTA A LA TERCERA Y CUARTA CONCLUSIONES POR UNANIMIDAD FUERON CONFIRMADAS PORQUE EN LAS CONCLUSIONES PRESENTADAS POR LA MESA DE TRABAJO NÚMERO TRES, YA HABÍAN SIDO VOTADAS.

REFERENTE A LA SEXTA, SÉPTIMA Y DÉCIMA CONCLUSIONES, FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN SU TOTALIDAD.

LAS CONCLUSIONES OCTAVA Y NOVENA SE APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO EXCLUSIVAMENTE COMO RECOMENDACIONES. EN CUANTO A LA DÉCIMA SEGUNDA, DESPUÉS DE UNA AMPLIA DELIBERACIÓN, LOS MIEMBROS DE LA MESA NÚMERO DOS DECIDIERON RETIRARLA Y NO FUE SOMETIDA A LA VOTACIÓN DE LA ASAMBLEA.

FINALMENTE LA DÉCIMA TERCERA CONCLUSIÓN, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD, CON LAS ADICIONES PROPUESTAS.

MÁS TARDE, TOCÓ EL TURNO AL DOCTOR MARCIAL ANTONIO RUBIO CORREA, RELATOR DE LA **MESA DE TRABAJO NÚMERO CUATRO**, QUIEN DIÓ LECTURA SOLAMENTE A DOS CONCLUSIONES, PORQUE EXPRESÓ QUE AÚN CUANDO HABÍAN FORMULADO ORIGINALMENTE CINCO PROPUESTAS, CONSIDERABAN QUE TRES DE ELLAS YA HABÍAN SIDO ACORDADAS, POR LO CUAL DIÓ LECTURA EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

**PRIMERA:** IMPREGNAR DE HUMANISMO EL CONTENIDO DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO, ESTABLECIENDO EN NUESTROS PROGRAMAS LA CULTURA DE ENSEÑANZA Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y EL ESTUDIO DE LAS ARTES, LA HISTORIA Y LA CULTURA.

**SEGUNDA:** SE PROPONE DESARROLLAR UN ÓRGANO PERIÓDICO QUE DE CUENTA DE NUESTROS AVANCES, PODRÍA SER UNA REVISTA VIRTUAL.

CON RELACIÓN A ESTA CONCLUSIÓN, EL LICENCIADO WILFRIDO CAMPBELL SAAVEDRA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS DEL INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, MÉXICO, MANIFESTÓ QUE SE OTORGARA UN VOTO DE CONFIANZA AL CONSEJO DIRECTIVO PARA QUE ELABORASE EL FORMATO DE LA REVISTA DE LA ASOCIACIÓN Y QUE LA INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA SE ENCARGARÁ DE PROCESAR EL TRABAJO SIN NINGÚN COSTO PARA LA AFEIDAL, POR LO QUE, ESTA PROPUESTA FUE APROBADA POR ACLAMACIÓN, MIENTRAS QUE LA PRIMERA SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS CON UNA ABSTENSIÓN.

PARA DAR LECTURA A LAS CONCLUSIONES DE LA **MESA DE TRABAJO NÚMERO CINCO**, LE CORRESPONDIÓ AL DOCTOR JOSÉ SÁNCHEZ CÁRDENAS, QUIEN MANIFESTÓ QUE LOS INTEGRANTES DE LA CITADA MESA DE TRABAJO, ELABORARON DIECISIETE CONCLUSIONES; MISMAS QUE EVITARÍA SU LECTURA Y SOLO OCHO SOMETERÍAN A LA VOTACIÓN DE LA ASAMBLEA, EN VIRTUD DE QUE LAS DEMÁS, YA HABÍAN SIDO ACORDADAS EN LA LECTURA DE LOS RELADORES QUE LE ANTECEDIERON, LAS CUALES A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN:

**PRIMERA:** COMPARTIR NACIONAL Y REGIONALMENTE LAS EXPERIENCIAS EN MATERIA DE ELABORACIÓN DE HERRAMIENTAS EDUCATIVAS: TEXTOS, VIDEOS, SOFTWARE COMPUTACIONAL Y OTROS, QUE APOYEN LA ENSEÑANZA Y COMPRENSIÓN DEL DERECHO.

**SEGUNDA:** CREACIÓN DE PROYECTOS COMÚNES DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA QUE NOS PERMITAN AVANZAR EN OBJETIVOS COMUNES PARA LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS AFINES.

**TERCERA:** FOMENTAR ESTANCIAS CORTAS Y PROGRAMAS DE AÑO SABÁTICO EN LA REGIÓN TANTO DE DOCENTES COMO DE INVESTIGADORES.

**CUARTA:** ES PRECISO AVANZAR EN EL DISEÑO DE SISTEMAS E INSTRUMENTOS PARA PREVENIR Y COMBATIR LAS PRÁCTICAS DE PLAGIO Y PIRATERÍA ACADÉMICA EN EL CAMPO DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA, POR LO QUE PODRÁ CONSTITUIRSE AL SENO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA AFEIDAL UNA COMISIÓN DE HONOR QUE SE ABOQUE A LA TAREA DE PREPARAR UN CÓDIGO DE CONDUCTA PARA INVESTIGADORES.

**QUINTA:** CON RELACIÓN AL MUY DEBATIDO PROBLEMA DE SI LOS INVESTIGADORES DEBEN O NO REALIZAR DOCENCIA Y CON QUÉ CARGA CURRICULAR, Y LOS DOCENTES, INVESTIGACIÓN, LAS INSTANCIAS QUE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AFEIDAL DESIGNE, PODRÁN DARSE A LA TAREA DE PROMOVER POR VÍA DE RECOMENDACIÓN ALGUNOS LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO EN EL CORTO PLAZO A LAS CONOCIDAS DECLARACIONES QUE EN SU MISIÓN REALIZAN LA MAYORÍA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL SENTIDO DE INTEGRAR EL QUEHACER DE SUS UNIDADES ACADÉMICAS EN LA TRIADA ARMÓNICA “INVESTIGACIÓN – DOCENCIA – EXTENSIÓN, PARA ELLO, SE RECOMIENDA QUE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA AFEIDAL SE DE A LA TAREA DE RECOPIRAR Y ANALIZAR LOS CUERPOS NORMATIVOS VIGENTES EN LAS INSTITUCIONES AFILIADAS CON EL OBJETO DE FORMULAR UNA RECOMENDACIÓN A FAVOR DE LA HOMOLOGACIÓN DE CATEGORÍAS, NÍVELES, CONDICIONES DE TRABAJO Y RESPONSABILIDADES DEL INVESTIGADOR FRENTE AL GRUPO, QUE FUESE PROPORCIONAL A SU CATEGORÍA Y NIVEL Y QUE SE EMITA UNA SEGUNDA RECOMENDACIÓN PARA ESTABLECER COMO CONDICIÓN PREVIA PARA QUE EL INVESTIGADOR TENGA EL DERECHO DE CONCURSAR, PARTICIPAR O HACERSE ACREEDOR A PROGRAMAS DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO O BENEFICIOS AFINES, EL ACREDITAR QUE REALIZA FUNCIONES DE DOCENCIA, ASÍ SEA EN CARGA U HORARIO MÍNIMO.

**SEXTA:** QUE LAS COMISIONES PREVISTAS POR EL ARTÍCULO CINCUENTA Y SEIS DEL ESTATUTO DE LA AFEIDAL, SE DEN A LA TAREA DE REFORZAR MEDIANTE PROGRAMAS OPERATIVOS CONCRETOS LOS SISTEMAS DE COOPERACIÓN E INTERCAMBIO PARA EL FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE VIDEOTECAS JURÍDICAS, CENTROS ESPECIALIZADOS DE DOCUMENTACIÓN, COEDICIÓN DE REVISTAS Y BOLETINES DE DIFUSIÓN JURÍDICA, ASÍ COMO LA ORGANIZACIÓN CONJUNTA DE DIPLOMADOS Y MAESTRÍAS EN SEDES DISTINTAS PERO SIMULTÁNEAS.

**SÉPTIMA:** SE SUGIERE CREAR LOS ESPACIOS DE EDUCACIÓN VIRTUAL QUE POSIBILITEN A DOCENTES Y ALUMNOS EL CONOCIMIENTO DE LA CULTURA JURÍDICA DE PAÍSES LATINOAMERICANOS, Y EN SU CASO, LOS AVANCES DE INVESTIGACIÓN DOCTRINAL Y EMPÍRICA QUE SE ESTÉN DESARROLLANDO.

**OCTAVA:** SE SUGIERE CREAR CÁTEDRAS VIRTUALES AVALADAS EN CONTENIDOS POR LA AFEIDAL QUE PERMITAN LA CONFORMACIÓN DE UNA CULTURA JURÍDICA COMÚN EN DIVERSOS TEMAS COMO REGULACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR, DOGMÁTICA JURÍDICA, SOCIOLOGÍA Y FILOSOFÍA DEL DERECHO, ETCÉTERA.

LAS CONCLUSIONES PRIMERA Y CUARTA FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN SU TOTALIDAD. EN CUANTO A LA SEGUNDA Y TERCERA CONCLUSIONES, FUERON APROBADAS POR MAYORÍA DE VOTOS.

LA QUINTA CONCLUSIÓN FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PERO ADEMÁS SE OTORGÓ UN VOTO DE CONFIANZA AL CONSEJO DIRECTIVO PARA QUE EN SU OPORTUNIDAD ESTABLEZCA LAS COMISIONES Y SEDES.

QUEDÓ POR MAYORÍA DE VOTOS LA SEXTA CONCLUSIÓN COMO UNA RECOMENDACIÓN.

FINALMENTE, LA SÉPTIMA Y OCTAVA CONCLUSIONES, SE APROBÓ SU CONFIRMACIÓN, PORQUE YA HABÍAN SIDO ACORDADAS CON ANTERIORIDAD.

UNA VEZ QUE CONCLUYÓ LA LECTURA DE LOS TRABAJOS DE CADA UNA DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES, EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN, PROCEDIÓ A HACER ENTREGA FORMAL DE LA DOCUMENTACIÓN A LA RELATORA GENERAL, LICENCIADA GLORIA MORENO NAVARRO, EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS PUNTOS APROBADOS POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA GENERAL.

## **8.- PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO DENOMINADO “DECLARACIÓN DE MÉXICO”:**

POSTERIORMENTE, SE LLEVÓ A CABO LA PRESENTACIÓN DEL TEXTO DENOMINADO “*DECLARACIÓN DE MÉXICO*”, POR EL DOCTOR MÁXIMO CARVAJAL CONTRERAS, QUIEN SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA REDACCIÓN SIGUIENTE:



*“CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL LATINOAMERICANO DE LA ASOCIACIÓN DE FACULTADES, ESCUELAS E INSTITUTOS DE DERECHO DE AMÉRICA LATINA (AFEIDAL), CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, LOS ABAJO FIRMANTES Y REPRESENTANTES DE 143 INSTITUCIONES EDUCADORAS DEL*

**DERECHO NOS REUNIMOS A FIN DE TRATAR Y PROPONER SOLUCIONES A LAS CUESTIONES RELACIONADAS CON LA LABOR QUE PRESENTA LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACIÓN EN EL DERECHO LATINOAMERICANO ANTE LOS DESAFÍOS DEL PRÓXIMO MILENIO Y AL TENOR DE ESTE TEMA, ESTE PRIMER CONGRESO TRABAJÓ LOS DÍAS 17, 18 Y 19 DE JUNIO DE 1999, TRATANDO ESPECIALMENTE LOS TEMAS RELACIONADOS CON LA TRADICIÓN JURÍDICA COMÚN EN LATINOAMÉRICA, LA ENSEÑANZA DEL DERECHO COMO INSTRUMENTO DE UNIDAD LATINOAMERICANA, LA TRASCENDENCIA REGIONAL DE INTERCAMBIO ACADÉMICO, LA APLICACIÓN EN LATINOAMÉRICA DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE EDUCACIÓN, CONTINUA, ABIERTA Y A DISTANCIA, LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA LATINOAMERICANA, LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA PARA LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y OTROS TÓPICOS RELACIONADOS CON LA VIGENCIA DEL ESTADO DE DERECHO, LA DEMOCRACIA, EL IMPERATIVO DE UNA VIDA JURÍDICA RENOVADA, UNA MAYOR FACILIDAD DE LOS ÓRDENES JURÍDICOS, UNA MEJOR LEGITIMIDAD DE LA VALIDEZ DE LOS MISMOS Y LA PONDERACIÓN INELUDIBLE DEL DERECHO COMO UN INSTRUMENTO PARA EL CAMBIO POSITIVO DE LAS CIRCUNSTANCIAS DE NUESTROS PAÍSES.**

**AL RESPECTO FORMULAMOS DE ACUERDO A LAS CONCLUSIONES DE NUESTRO CONGRESO LAS SIGUIENTES:**

**DECLARACIONES:**

**1. QUE EL FIN DEL MILENIO Y EL ADVENIMIENTO DE NUEVOS TIEMPOS ANUNCIADOS POR LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA TECNOLOGÍA, DE LA CIVILIZACIÓN Y DE LA CULTURA, OBLIGAN A TODOS LOS PUEBLOS DEL MUNDO QUE CREEMOS EN EL IMPERIO DE LAS LEYES, A PERFECCIONAR EL ESTADO DE DERECHO, FINCANDO EN FORMA MÁS CONCRETA SU LEGITIMACIÓN Y AMPLIANDO LA BASE DEMOCRÁTICA DEL MISMO, A FIN DE QUE CADA DÍA COINCIDAN MÁS LA NORMA CON EL HECHO Y LA JUSTICIA.**

**2. QUE TODOS LOS HOMBRES TIENEN DERECHO A UNA VIDA EN PAZ, EN ARMONÍA, EN EL DISFRUTE DE LA LIBERTAD Y LA IGUALDAD CON RESPETO A LA DIGNIDAD DE SUS PERSONAS DE TAL MANERA QUE ESTE ESTADO DE COSAS LES PERMITA A CADA QUIEN LA REALIZACIÓN DE SUS POTENCIALES HUMANOS.**

**3. QUE EL DERECHO ADEMÁS DE SER VICARIO DEL RESPETO ENTRE LOS SERES HUMANOS Y SU INTEGRIDAD, DEBE SER AHORA UN INSTRUMENTO PARA IMPEDIR LA DEPREDACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL PLANETA.**

4. **QUE PARA TODO LO ANTERIOR, LA PARTE QUE CORRESPONDE A LOS CONGRESISTAS QUE ESTA VEZ SESIONAMOS EN ESTA ILUSTRE CIUDAD DE MÉXICO, ES LUCHAR POR LA FORMACIÓN DE UN MEJOR PROFESIONAL DEL DERECHO, PARA AMÉRICA LATINA, MEJOR PREPARADO, CONOCEDOR DE LAS NUEVAS TÉCNICAS DE MANEJO DE LOS CONOCIMIENTOS JURÍDICOS Y QUE LLEVE COMO COSA PROPIA UNA FORMACIÓN ÉTICA QUE LE HAGA RESPETAR LOS VALORES QUE SE PERSIGUEN A TRAVÉS DEL DERECHO, COMO ADALID DE LAS MEJORES CAUSAS SOCIALES Y EL BENEFICIO GENERAL ANTEPUESTO AL BENEFICIO PROPIO.**

5. **NUESTROS EGRESADOS DEBERÁN ESTAR PREPARADOS PARA AFRONTAR Y SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA NACIONAL, REGIONAL E INTERNACIONAL A TRAVÉS DE UN ESPÍRITU DE APRENDIZAJE, DE CUESTIONAMIENTO CRÍTICO, PERO A LA VEZ PROPOSITIVO, LO QUE IMPLICA LA ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN DE INVESTIGADORES COMPROMETIDOS CON LA REALIDAD DE SU NACIÓN DE ORIGEN, DE SU REGIÓN LATINOAMERICANA Y DE TODA LA HUMANIDAD, PERO SOBRE, TODO QUE PUEDA MOSTRAR A AMÉRICA LATINA COMO UN CUERPO COMÚN PARA ENFRENTAR EXITOSAMENTE EL DESAFÍO DE UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA Y ABIERTA EN EL MUNDO MODERNO, BASADA EN LA SOLIDARIDAD Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.**

**DE OTRA PARTE, HACEMOS HINCAPIÉ EN QUE NUESTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEBEN GENERAR EN SUS GRADUADOS LA CONCIENCIA DE PERTENECER A LA COMUNIDAD LATINOAMERICANA, PROMOVRIENDO Y PROPICIANDO LOS PROCESOS QUE CONDUZCAN A LA INTEGRACIÓN CULTURAL, EDUCATIVA, POLÍTICA, ECONÓMICA Y JURÍDICA COMO UN MEDIO DE AFIRMACIÓN DE IDENTIDAD FRENTE AL ACTUAL CONTEXTO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN.**

6. **QUE DESEAMOS ESCUELAS, FACULTADES E INSTITUTOS DE DERECHO QUE SEAN ACREDITADOS Y CAPACES DE FUNCIONAR CON ESTÁNDARES DE CALIDAD QUE TENGAN UN PROFESORADO DEDICADO, ATINGENTE, CONOCEDOR DE LA PEDAGOGÍA, DE LAS CIRCUNSTANCIAS DE LA SOCIEDAD EN QUE VIVE Y PREPARADO PARA PONER EN PRÁCTICA LOS MÉTODOS E INSTRUMENTOS ACTUALES QUE EXIGEN LAS NUEVAS FORMAS DEL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE, QUE LLEVAN A LOS OBJETIVOS DE APRENDER A CONOCER, APRENDER A HACER, APRENDER A VIVIR JUNTOS, Y A APRENDER A SER EN UNA FORMA PERMANENTE.**

**INSTITUCIONES QUE TENGAN UNA INFRAESTRUCTURA DECOROSA, VIABLE Y SUFICIENTE PARA LA LABOR DELICADA DE LA ENSEÑANZA Y QUE EN SUS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO RESPONDAN A LA NECESIDAD DEL PERFIL DEL ABOGADO DEL SIGLO POR VENIR.**

7. **QUE LA INVESTIGACIÓN DEL DERECHO EN TODOS SUS NIVELES Y EN SUS FORMAS INTERDISCIPLINARIAS ES UN IMPERATIVO INSOSLAYABLE Y POR ELLO NOS OBLIGAMOS A FOMENTARLA TANTO EN NUESTROS PROFESORES COMO EN NUESTROS ALUMNOS Y DE FORMA INSTITUCIONAL.**

8. **RATIFICAMOS NUESTRA FÉ EN LA LIBERTAD DE CÁTEDRA Y DE INVESTIGACIÓN, LA PLURALIDAD IDEOLÓGICA, EL LIBRE EXAMEN DE LAS IDEAS, Y EL RESPETO A TODAS LAS FORMAS DE PENSAMIENTO CUYO DEBATE EN EL SENO DE NUESTRAS INSTITUCIONES ES UNO DE LOS PILARES BÁSICOS DE UNA SANA VIDA UNIVERSITARIA, TODO COMO UN RECONOCIMIENTO A LA DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA, DESDE UNA INSTITUCIÓN QUE DESEA SER EN SÍ MISMA UN EJEMPLO DE DEMOCRACIA.**

9. **EXPRESAMOS NUESTRA CONVICCIÓN DE QUE EL INTERCAMBIO ACADÉMICO REGIONAL HOY NO SOLAMENTE ES FRUCTIFERO SINO NECESARIO, PUES SOLAMENTE EN EL DIÁLOGO PERMANENTE DE LOS ESPECIALISTAS PUEDE SURGIR LA NUEVA VERDAD JURÍDICA QUE REQUERIMOS.**

10. **QUE LATINOAMÉRICA ESTÁ ESPECIALMENTE NECESITADA DE LA APLICACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA ENSEÑANZA Y EL DESARROLLO DE LOS SISTEMAS DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA QUE HACEN POSIBLE LA EDUCACIÓN CONTINUA, CON UNA COBERTURA MAYOR.**

11. **QUE ASPIRAMOS A SER UNA REGIÓN DONDE CAMPEE LA JUSTICIA, LA EQUIDAD Y LA SEGURIDAD JURÍDICA, Y QUE DE TODO LO ANTERIOR DERIVAN LOS DEBERES A QUE NOS HEMOS COMPROMETIDO DURANTE LA REALIZACIÓN DE ESTE CONGRESO Y QUE LOS PARTICIPANTES NOS OBLIGAMOS A DARLES CUMPLIMIENTO DENTRO DE NUESTRAS POSIBILIDADES EN FORMA LEAL Y SINCERA Y DE BUENA FÉ Y ADECUADA A LA CIRCUNSTANCIA DE CADA CUAL.**

**MÉXICO, D.F., A 19 DE JUNIO DE 1999”.**

LA REDACCIÓN DEL DOCUMENTO TRANSCRITO, SE APROBÓ POR ACLAMACIÓN CON LAS ADICIONES APORTADAS POR DIVERSOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN Y FUE FIRMADO POR TODOS LOS INTEGRANTES DE LA AFEIDAL.

## **9.-ESTABLECIMIENTO DE LA SEDE DEL PRÓXIMO CONGRESO DE AFEIDAL:**

MÁS ADELANTE, EL DOCTOR MÁXIMO CARVAJAL CONTRERAS, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN, SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL, LA FIJACIÓN DE LA SEDE PARA LA CELEBRACIÓN DEL SEGUNDO CONGRESO DE LA AFEIDAL.

EN ESE TENOR, EL DOCTOR WAGNER MENEZES DEL INSTITUTO PARA ESTUDIOS DE DERECHO COMUNITARIO DE BRASIL, Y EL DOCTOR IVO DANÍAS CAVALCANTI, DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE RECIFE, EN PERNAMBUCO, BRASIL, PROPUSIERON QUE SU PAÍS FUERA LA SEDE DEL PRÓXIMO CONGRESO DE LA AFEIDAL Y QUE LA UNIVERSIDAD ANFITRIONA FUESE LA UNIVERSIDAD DE RECIFE. ESTA PROPUESTA FUE APROBADA POR ACLAMACIÓN.



UNA VEZ ESTABLECIDA LA SEDE DEL PRÓXIMO CONGRESO, SE PROCEDIÓ A DESAHOGAR LOS ASUNTOS GENERALES.

## **10.- ASUNTOS GENERALES:**

ESTABLECIÉNDOSE COMO PRIMER PUNTO COMPLETAR EL CONSEJO DIRECTIVO, POR LO QUE SE SOLICITÓ PROPUESTAS PARA LA INTEGRACIÓN DE DOS VOCALÍAS QUE SE ENCONTRABAN ACÉFALAS.

CON RELACIÓN A ESTE PRIMER PUNTO, SE PROPUSO A LOS DOCTORES ARMANDO SEGUNDO ANDRUET, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA, ARGENTINA Y AL DOCTOR FRANCISCO IVO DANÍAS CAVALCANTI, DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE RECIFE, EN PERNAMBUCO, BRASIL, QUIENES INMEDIATAMENTE PASARON A OCUPAR SU LUGAR EN EL ESTRADO, YA QUE SE LES APROBÓ POR ACLAMACIÓN.

ULTERIORMENTE, EL PRESIDENTE DE LA AFEIDAL, SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, CUYOS NOMBRES SON: DOCTOR FRANKLIN GARCÍA FERMÍN, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, ABOGADO JESÚS MANUEL MARTÍNEZ SUAZO, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS Y A LA DOCTORA MARÍA ANTONIETA SAEZ ELIZONDO, DIRECTORA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, QUIENES FUERON APROBADOS POR ACLAMACIÓN PARA INTEGRAR LA COMISIÓN ANTES CITADA.

ESTABLECIDO LO ANTERIOR, SE DIO UN BREVE RECESO PARA RECIBIR AL INVITADO ESPECIAL Y PROCEDIESE A CLAUSURAR LOS TRABAJOS DE ESTE PRIMER CONGRESO.

## **11.- CLÁUSURA DEL CONGRESO:**

UNA VEZ CONCLUÍDO EL RECESO, SE REANUDÓ LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, RECIBIÉNDOSE AL DOCTOR JUAN JOSÉ SÁNCHEZ SOSA, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA, EN SU CALIDAD DE INVITADO ESPECIAL PARA DAR CLAUSURA A LAS ACTIVIDADES DEL CONGRESO, QUIEN HIZO REFERENCIA A LA INTEGRACIÓN DE PAÍSES, Y DESTACÓ LA EXCELENCIA DE LA ENSEÑANZA, QUE DEBE REFEJARSE EN LA PRÁCTICA, CUANDO EL ABOGADO EMITE SU VOTO EN LA ELABORACIÓN DE LEYES CLARAS Y ADECUADAS A LA SOCIEDAD, ASIMISMO, EXPRESÓ LA IMPORTANCIA DE LA ÉTICA CON LA QUE SE CONDUCEN LOS ABOGADOS, PORQUE SE LES FOMENTÓ EN LAS AULAS.

EL SECRETARIO DE LA UDUAL, TERMINÓ SU MENSAJE, NO SIN ANTES EMITIR UNA FELICITACIÓN PERSONAL Y MUY ESPECIAL AL DR. MÁXIMO CARVAJAL CONTRERAS, POR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA Y EN ESPECIAL LA ORGANIZACIÓN DE ESTE CONGRESO, DANDO DE ESA MANERA CULMINACIÓN FORMAL A LOS TRABAJOS DEL MISMO.

FINALMENTE, EL DR. MÁXIMO CARVAJAL CONTRERAS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA AFEIDAL, DECLARÓ FINALIZADOS LOS TRABAJOS DEL CONGRESO Y CONCLUÍDOS TODOS LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA DE LAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, POR LO QUE, PROCEDIÓ FORMALMENTE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN PLENARIA, AGRADECIENDO LA PARTICIPACIÓN, COLABORACIÓN Y ENTUSIASMO MOSTRADOS EN EL DESARROLLO DEL EVENTO.

